

En el marco de las acciones que realizan la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), el día de ayer se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del grupo de trabajo temático sobre las Auditorías de Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

La sesión fue presidida por el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares; el Auditor Especial de la Auditoría de Desempeño, Agustín Caso, el Auditor Superior de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS, David Villanueva; y contó con la participación de los Auditores Superiores de Chiapas, Sonora y San Luis Potosí, así como representantes de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) de Baja California Sur y Tabasco.

En dicha sesión se presentaron los resultados de las pruebas piloto del Índice de Transparencia Financiera (ITF) y del Diagnóstico sobre la homologación de técnicas y normas profesionales para las auditorías de desempeño en las Entidades de Fiscalización Superiores Locales; el primero fue realizado en coordinación con las siete entidades federativas que forman parte del Grupo Temático de Auditorías, y el segundo comprendió el análisis de los avances en 13 entidades federativas.

Respecto del ITF, éste se integra por nueve apartados, referentes a los procesos de administración tributaria, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, ejercicio y control, rendición de cuentas, gestión institucional y marco PbR-SED, a fin de contar con un índice que considere la totalidad de etapas del ciclo presupuestario, desde los mecanismos establecidos para la recaudación de ingresos, hasta el cómo se establecen las metas y objetivos para ejercer los recursos públicos.

La ASF y las EFS que participaron en la prueba piloto buscan que este índice permita valorar a las entidades federativas, de manera tal que sea posible ubicarlas en un ranking, a fin de conocer desde cuál es la entidad con mejores prácticas relacionadas con la transparencia financiera, hasta la que presenta menos avances, lo que, a su vez, facilitará que los estados conozcan los elementos en los que más requieren mejorar, a fin de enfocar sus esfuerzos para optimizar la rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía.

Para tal efecto, el ITF pondera cada apartado, dando mayor peso a la operación de cada uno de los procesos, para valorar que los avances se encuentren no sólo a nivel normativo, sino también considerar la implementación y operación de los mismos. Asimismo, el ITF tiene como valor agregado que es primer índice, tanto en la Administración Pública Federal como en los realizados por Organizaciones No Gubernamentales en medir la administración tributaria, para conocer los retos y avances en la recaudación de las entidades federativas.

El Diagnóstico sobre la homologación de técnicas y normas profesionales para las auditorías de desempeño en las Entidades de Fiscalización Superiores Locales tiene como objeto determinar los avances que presentan las EFSL en la homologación de los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditorías de desempeño, previsto en el artículo 42 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En este diagnóstico se valoraron tres rubros básicos para homologar la técnica y normativa en materia de auditoría de desempeño, conforme a los requisitos de las ISSAI : a) marco jurídico, que determinó si las EFSL cumplen con el mandato para la realización de auditorías; b) marco metodológico, se verificó si las EFSL tienen definida una metodología adecuada para la ejecución de auditorías, y c) marco operativo, si las EFSL cuentan con los recursos humanos, materiales y financieros para realizar auditorías.

Con base en los resultados obtenidos se elaboró el Índice de Implementación y Ejecución de Auditorías de Desempeño (IIEAD), el cual es una herramienta que puede ser de gran utilidad para apoyar a las EFSL en la toma de decisiones para la implementación y ejecución de Auditorías de Desempeño conforme a técnicas y normas profesionales homologadas.

Tanto la ASF como la ASOFIS seguirán realizando reuniones durante el año, por lo que se espera que en 2019 se elaboren pruebas piloto a nivel nacional tanto del ITF como del Diagnóstico, a fin de detonar dichas mediciones para que se implementen de forma anual, a efecto de contribuir en la rendición de cuentas y la transparencia de las entidades federativas.